



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13670
1.º diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

**CARTA DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Seguendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que se distribuya como documento del Consejo de Seguridad el texto adjunto de la declaración del Gobierno de Túnez sobre los acontecimientos subsiguientes a la toma de rehenes en la embajada de los Estados Unidos de América en Teherán.

(Firmado) Mahmoud MESTIRI
Embajador
Representante Permanente

Anexo

Declaración

Si bien la política extranjera de Túnez se ha inspirado siempre en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados y del derecho de éstos a elegir libremente los sistemas políticos y económicos que deseen adoptar, no es menos cierto que nuestra política exterior ha sido y sigue siendo respetuosa de las normas del derecho internacional establecidas conforme a los principios generales del derecho, la costumbre y las convenciones internacionales, que han sido aceptados por la comunidad de las naciones.

Entre esas normas, las que rigen las relaciones diplomáticas entre los Estados establecen, según las convenciones de Viena sobre privilegios e inmunidades diplomáticas, la necesidad de que el país receptor asegure la protección y la integridad de las representaciones diplomáticas y de su personal.

Como parte de su contribución a la búsqueda de una solución justa y rápida de esa crisis, Túnez recibió el 23 de noviembre de 1979, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, a una delegación enviada por el Consejo de la Revolución del Irán, país hermano que siempre ha estado y sigue estando ligado a nosotros por los lazos de una fraternidad nacida de la comunidad de religión y de civilización.

En el curso de la entrevista, el Ministro de Relaciones Exteriores exhortó a sus interlocutores a que transmitieran a los dirigentes de Teherán nuestra profunda inquietud y les pidieran encarecidamente que reflexionen sobre las consecuencias imprevisibles de esta escalada y observaran las normas que rigen las relaciones internacionales.